

Parral, 26 de Mayo de 2010

DECRETO EXENTO N° 1632 /

VISTOS:

- 1) Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2) Los Términos de Referencias y demás antecedentes, de la Licitación ID 1754-48-L110 “Capacitación en Salud familiar”
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones Posteriores.

CONSIDERANDO:

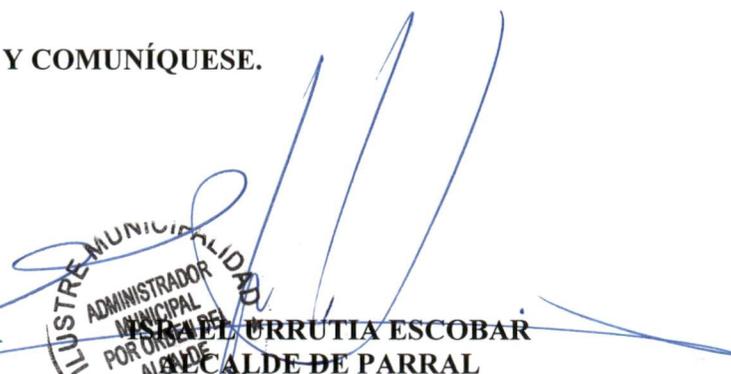
La necesidad de licitar una Capacitación en Salud Familiar para los profesionales del Departamento de Salud Municipal.

D E C R E T O:

- 1.- APRUÉBASE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta “CAPACITACION EN SALUD FAMILIAR”
- 2.-APRUÉBASE, los Términos de Referencia, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública de la Propuesta.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARÍA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL
PARRAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
POR ORDEN DEL
ALCALDE
ALEJANDRO ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL


DEPARTAMENTO JURIDICO
DIRECTOR
V° B° ASESOR JURIDICO
MUNICIPALIDAD DE PARRAL

IUE/ARC/DDB/VRB/scm

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Finanzas.
- 2.- Archivo Chilecompras